

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2009/2010



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS Y REFERENTES	4
	A. CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO E INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.....	4
	B. CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.	7
	C. CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE.	10



NOTA: Este documento es un resumen de la Guía de Apoyo de la Memoria Anual de Seguimiento del Título, para facilitar a los Centros la elaboración del informe anual del Curso 2009/2010.

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título y que sus reflexiones permitan entender mejor el Título al conocer los logros y dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte, del mismo modo, de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación del Título, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).



II.- CRITERIOS Y REFERENTES

Se han establecido tres criterios y los referentes en los que se ha basado la Comisión de Calidad para determinar su cumplimiento. En cada uno de los **criterios** se han definido los aspectos que se han tenido en cuenta (aspectos a valorar), y el mínimo que debe cumplir el Título para considerar que el criterio se ha cumplido (**referente**).

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. La información publicada sobre el Título debe corresponder a lo establecido en la memoria de verificación y al desarrollo del Título.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y la aplicación de las mejoras continuas del mismo. Entre esta información se encuentran los principales indicadores cuantitativos del Título que son objeto de análisis.

El tercer criterio analiza el desarrollo del Título en cuanto a las **modificaciones y actualizaciones** del mismo y que son fruto de la información resultante del Título.

A.- **CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la siguiente información sobre el Título, previa a la matriculación y que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/centros/webs/ebiblio/index.php?tp=Título%20de%20Grado%20en%20Información%20y%20Documentación&a=docencia&d=18087.php>



2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. Sí.

3. La información presentada coincide con el diseño del Título. Sí.

The screenshot shows the website for the Faculty of Document Science at the University of Madrid. The page title is 'Título de Grado en Información y Documentación'. The main content area lists several key items for students, including a notice for 2nd-year students, a presentation, objectives, the degree structure, a general map, and a list of courses by year. It also mentions a table of adaptations from the diploma to the degree (2010/2011), a course of adaptation for diploma holders, and information about the final degree work, including the deadline extension to December 15th and the norms for its completion.

Referente:

El Centro debe publicar en su página Web la información que se considera suficiente y relevante de cada uno de los Títulos oficiales que imparte.

Con respecto a este Criterio, en la citada dirección web de la Facultad de CC.de la Documentación se ofreció la siguiente información:



DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación: Grado en Información y Documentación

Centro Responsable: Facultad de Ciencias de la Documentación

Centros donde se imparte: Facultad de Ciencias de la Documentación

Enseñanza: Oficial

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 100

OBJETIVOS

Objetivos. Las competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que sean exigibles para otorgar el Título, se especificaron en la web de la Facultad. El enlace actual es: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento12584.pdf>. Aquí se indica que el objetivo básico del Graduado en Información y Documentación es formar profesionales capaces de seleccionar, gestionar, organizar y preservar la documentación y la información para que pueda ser utilizada por terceros independientemente del lugar donde esté depositada o de su formato y soporte.

El titulado estará capacitado para trabajar en todo tipo de unidades de información y como gestor de contenidos. Del mismo modo el estudiante debe comprometerse con el autoaprendizaje como instrumento de desarrollo y responsabilidad profesional. Tener capacidad innovadora y de divulgación de los hallazgos científicos.

En los objetivos de cada módulo y asignatura se han tomado como referencia las competencias establecidas en el Euroreferencial de Información y Documentación, de modo que toda la impartición del Grado se adapte a todos los perfiles competenciales establecidos en el mismo. Entre las tareas del especialista en Ciencias de la Documentación están las de seleccionar, organizar y preservar la información y la documentación impresa, así como la que se presenta en otros formatos (grabaciones sonoras y de vídeo, fotografías, películas cinematográficas, recursos digitales, etc.). El tratamiento de la información se realiza en función de la comunidad de usuarios a la que se presta servicio.

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se ha proporcionado información previa a la matriculación, incluida la información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula y también información sobre condiciones o pruebas de acceso especiales. Ver el enlace:

<http://www.ucm.es/centros/webs/ebiblio/index.php?tp=Matrícula&a=alumnos&d=23164.php>

Se ha proporcionado Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. Se ha hecho especialmente a través de la página web, de manera general, y de manera particular participando en las Jornadas de Orientación preuniversitaria, organizadas anualmente por el Rectorado.



Sí se ha proporcionado Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados sobre salidas profesionales y otras cuestiones. Se hizo a través de unas Jornadas de bienvenida a los nuevos alumnos en el mes de octubre de 2009.

Asimismo se ha proporcionado información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos. Especialmente a través de la página web, donde se especificaron, por ejemplo, la tabla provisional de adaptaciones de las asignaturas superadas durante la Diplomatura con respecto a las nuevas asignaturas del Grado. El enlace actual es: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento19778.pdf>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Cuadro general de la estructura del plan de estudios. Los alumnos dispusieron del mismo a través de la web de la Facultad, en el sitio dedicado a la titulación de Grado. El enlace actual es: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento12585.pdf>

Información sobre los módulos, materias y asignaturas. Los alumnos dispusieron de toda la información al respecto a través de la web de la Facultad. El enlace actual es: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento19493.pdf> La información se completa con los programas de las asignaturas, accesible a través del enlace actual: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento21368.doc>

Mecanismos de coordinación de la Titulación. Desde enero de 2010 existe un Coordinador de Grado, el profesor José Luis Gonzalo Sánchez-Molero (TU). Ha habido dos reuniones con profesores de la Titulación para evaluar el desarrollo de la misma durante el segundo cuatrimestre del curso 2009/10.

Difusión del programa formativo. Se ha realizado a través de la web, inicialmente, por medio de las Jornadas de Orientación Preuniversitaria después, y finalmente gracias a la Jornada de bienvenida a los alumnos recién matriculados. En todas estas acciones se han explicado los objetivos, competencias, resultados previstos, etc.

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. Se hizo a través de la citada Jornada de bienvenida a los nuevos alumnos en el mes de octubre de 2009.

Movilidad de estudiantes. Existe una oferta para desarrollar programas de movilidad de los estudiantes a través de las convocatorias de becas Sócrates, Séneca y Erasmus. Desarrollado en las titulaciones de Diplomatura, Licenciatura y Máster, este criterio, sin embargo, no es en la práctica aplicable a la titulación del Grado en este Curso, debido a que es el primer año de su implantación.

Estudiantes en prácticas. Existe un listado de instituciones para desarrollar el Practicum en las titulaciones de Diplomatura, Licenciatura y Máster, pero este criterio no es aplicable a la titulación del Grado en este Curso, debido a que es el primer año de su implantación. Se ofertará a partir del Curso 2011/12. Hay enlace en la web de la Facultad, todavía sin contenido: <http://www.ucm.es/centros/webs/ebiblio/index.php?tp=Practicum%20de%20la%20Facultad%20de%20CCDO&a=alumnos&d=1963.php>

PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado y personal de apoyo.

Durante el Curso 2009/10 han ejercido docencia en la titulación de este Grado 19 profesores, procedentes de los Departamentos de Biblioteconomía y Documentación de esta Facultad (9 profesores), de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia (2), de Filología Española IV, de la Facultad



de Filología (2), del departamento de Filología Española 1 (Lengua Española), de la misma Facultad (2), de Filología Inglesa 1, de la misma Facultad (2), del departamento de Sociología IV, de la Facultad de Sociología (1) y de la sección departamental de Derecho administrativo, en la Facultad de Ciencias de la Información (1). 12 de estos profesores son doctores. Como titulares de Universidad o Escuela hay 10 docentes; como profesores contratados doctores hay 3; como asociados, 3; como ayudantes, 3.

Para ejercer su labor cuentan con el personal de apoyo de la Biblioteca y del resto del PAS.

Hay asimismo un Programa de profesores visitantes, cuyo listado puede consultarse, para el curso 2009710, en el siguiente enlace:

<http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento21430.pdf>

La adjudicación de la docencia, en la titulación de Grado se realiza atendiendo a los siguientes criterios:

1. Especialidad del profesorado a tiempo completo, no sólo en un área concreta, sino en materias concretas, de acuerdo con los departamentos.
2. En el caso de los profesores ayudantes, la docencia se adjudica teniendo en cuenta, siempre que ello sea posible, a los intereses de los profesores afectados, y siempre de acuerdo con los departamentos.
3. En el caso de los profesores asociados, y siempre de acuerdo con los departamentos, se les adjudica la docencia que tiene relación directa con su actividad profesional.

Datos cuantitativos sobre la evaluación de la actividad docente a través del Programa Docencia:

De los 19 profesores que imparten en la titulación de este Grado, 6 se han apuntado a la evaluación de su actividad docente a través de Docencia. Todos ellos fueron evaluados y obtuvieron una evaluación positiva.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación.

Los propios de la Facultad y de la Universidad en general (aulas, campus virtual, etc...). De las 12 aulas disponibles en la Facultad, 1 se destinó a la enseñanza de asignaturas de Grado. La A-31 (con capacidad para 138 alumnos). El aula dispone de proyector fijo, ordenador, pantalla y pizarras. Para prácticas con ordenadores se utilizó el aula de Informática (48 alumnos).

La Biblioteca de la Facultad dispone de un fondo en torno a 9.000 volúmenes y 80 suscripciones a revistas especializadas.

Asimismo existen tres servicios para la atención a los necesidades formativas de los alumnos:

SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES. Mantiene contactos con otras universidades y organismos extranjeros desarrollando principalmente las siguientes actividades: Organización de seminarios, Programas de intercambio, Becas Sócrates / Erasmus.

SERVICIO DE INFORMACIÓN PROFESIONAL Y PARA EL EMPLEO (SIPE). Ofrece información puntual sobre oferta pública y privada de empleo en el sector de la información y documentación. Información sobre cursos, seminarios, asociaciones profesionales, etc. Realización de seminarios sobre



orientación profesional y búsqueda de empleos específicos. Realización de charlas orientativas y mesas redondas con profesionales en activo. Mantenimiento de una página web sobre empleo y formación en el sector de la información y documentación

TALLER DE ENCUADERNACIÓN. Entre sus actividades organiza seminarios de conservación y encuadernación de documentos. Investigaciones y estudios bibliográficos y analíticos sobre la materia.

AULA “LASSO DE LA VEGA” DE EXTENSIÓN FORMATIVA. Organiza Mesas redondas, Conferencias

Visitas a Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación. Los asistentes podían solicitar un crédito de Libre Elección en el curso académico objeto de esta Memoria.

RESULTADOS

Indicadores de resultados académicos (graduación, eficiencia y abandono).

Debe advertirse que para el curso 2009-2010 se ofertaron sólo las diez asignaturas correspondientes al primer curso (7 básicas y 3 obligatorias), en las que podrán matricularse los nuevos alumnos universitarios, a las que se añadieron las 3 asignaturas básicas de segundo curso, que únicamente podrán ser cursadas por aquellos alumnos que deseen pasarse de los actuales estudios de Diplomatura a los del Grado. El primer indicador (graduación no es aplicable), el de eficiencia (sólo para Máster) y el de abandono no es aplicable, pues la tasa de abandono se obtiene a través del número de alumnos que no se matriculan en un título en los dos cursos sucesivos

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.

En este primer Curso de la implantación del Grado se habilitó una vía para la adaptación al Grado de alumnos de Diplomatura (cursando 60 créditos ECTS).

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias.

Durante el curso 2009/10, la Comisión de Calidad procedió a renovar el sistema de reclamaciones y sugerencias. Las principales iniciativas a este respecto estuvieron enfocadas a la creación de un espacio virtual, que tiene como objetivo recoger las quejas y sugerencias de mejora de los estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios de nuestra facultad, siempre que se refieran a la docencia, a los servicios administrativos, a la biblioteca, al mantenimiento o a cualquier otro servicio del Centro. El acceso a este servicio, normas del mismo y formulario adjunto se puede acceder desde el enlace web: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento10462.pdf>

Datos cuantitativos de las encuestas a los estudiantes, profesores y PAS en relación a su satisfacción con la titulación.

Se han elaborado encuestas a través de Docentia. Sin embargo, el bajo número de encuestados al respecto, 13 alumnos y 10 profesores, las convierte en poco significativas. Las tasas de satisfacción en todo caso, con la



titulación de los alumnos es de un 84,61%, y del profesorado, de un 90 %. No se elaboraron encuestas para el PAS durante el curso 2009/10.

Indicadores de resultados académicos. Véase los indicadores cuantitativos del Sistema interno de garantía de calidad.

B.- CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Aspectos a valorar:

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación respecto a los responsables del sistema de garantía de la calidad. La Facultad de Ciencias de la Documentación se comprometió en el citado apartado 9, llamado “Sistema de Garantía Interna de la Calidad” (SGIC) del programa VERIFICA, referido a los títulos de Grado y Máster, y en su propio documento aprobado por la Junta de Facultad el 10 de julio de 2008, a elaborar anualmente un informe sobre la calidad del desarrollo de las titulaciones de la facultad, el cual es realizado por la Comisión de Calidad de la Facultad, ya que se corresponde con una de las funciones recogidas en el reglamento de la misma. Una vez elaborado el informe, la Comisión de Calidad lo remite al Decano de la Facultad para que su presentación a la Junta de Facultad, mientras que otra copia del mismo se remite posteriormente a la Presidencia de la Comisión de Planificación. En enero de 2010 se presentó el Informe Anual de Calidad para el curso 2008/09, únicamente para la titulación del Máster.

En el segundo cuatrimestre de este Curso académico se han evaluado por primera vez las asignaturas del *Grado en Información y Documentación*, en coincidencia con el inicio de su implantación.

A continuación se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones entre otros.

- Composición:

Alicia Arias Coello (PDI, TU). Presidente de la Comisión). Desde octubre de 2009. Sigue.
Iuliana Botezan (PDI, Contratada Doctora). Vicedecana de Estudiantes). Desde octubre de 2009. Sigue.
Pedro Carrillo Rubio. (PAS). Subdirector de la Biblioteca. Desde el 22-02-2010. Sigue
Fermín de los Reyes Gómez (PDI, TU). Vicedecano de Investigación. Desde 10-07-2008 hasta el 18-01-2010.



José María de Francisco Olmos (PDI, TU). Vicedecano de investigación. Desde 18-01-2010. Sigue.
Inmaculada Vellosillo González. (PDI, TEU). Desde 10-07-2008. Sigue.
Dolores Dorado Pérez (PAS). Gerente del Centro. Desde octubre de 2009 hasta el 18-01-2010.
Fátima Martín Escudero (PDI, Ayudante Doctor). Secretaria de la Comisión. Desde el 02-12-2009. Sigue.
Federico Ayala Sorënsen (Profesor Asociado). Jefe del Servicio de documentación del periódico ABC. Desde el 02-12-2009. Sigue.
José Luis Gonzalo Sánchez-Molero (PDI, TU). Vicepresidente de la Comisión. Desde el 22-02-2010. Sigue.
Juan Antonio Martínez Comeche (PDI, TU). Desde el 22-02-2010. Sigue.
Silvia Cobo Serrano (Alumna, representante en Junta). Desde el 22-02-2010. Sigue.
M^a Mar Casado Fernández (Alumna, representante en Junta). Desde el 22-02-2010. Sigue.

La composición es pública y se puede consultar a través de este enlace web:
<http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento20783.pdf>

- Reglamentos:

Aprobado el 02-12-2009 por la Junta de Facultad. Se puede consultar su contenido a través del enlace en la web de la Facultad: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento20693.pdf>

- Reuniones celebradas:

Se han celebrado en el curso 2009-2010 cinco reuniones de la Comisión de Calidad y se han aprobado sus consiguientes actas.

-Temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones:

Entre los temas a destacar está la inclusión en la Comisión de Calidad de un profesor asociado y un representante del sector laboral (ambas figuras se aúnan en Federico Ayala), un profesor Ayudante o Ayudante Doctor (Fátima Martín) y al coordinador de Grado (José Luis Gonzalo), organización de las jornadas de bienvenida a los nuevos alumnos, mejora de las encuestas internas de calidad, análisis de los resultados de las mismas, y actuación ante resultados poco satisfactorios o quejas tanto del alumnado como del profesorado.

2. Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. Sí.

1. Ratio de alumnos de nuevo ingreso matriculados en relación con el número de plazas ofertadas. 0,56.
2. Número estudiantes matriculados en la titulación. 81.
3. Ratio de plazas demandadas en 1^a opción/ofertadas. 0,23.



4. Ratio de plazas demandadas en 2ª y 3ª opción/ofertadas. 0,3.
5. Ratio de plazas demandadas/ofertadas. 0,81.
6. Notas de acceso al Título. 5.
7. Porcentaje de profesores que participan en el Programa de Evaluación del Profesorado de la UCM. 31,57 %.
8. Porcentaje de profesores evaluados. 31,57%.
9. Porcentaje de profesores evaluados positivamente. 100%
10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo completo. 100%.
11. Tasa de prácticas externas. No es aplicable.
12. Tasa de movilidad. No es aplicable.
13. Número de estudiantes visitantes recibidos a través de programas de movilidad. No es aplicable.
14. Porcentaje de estudiantes satisfechos con la titulación. 84,61%.
15. Porcentaje de estudiantes satisfechos con las prácticas externas. 38,46%. No aplicable al Grado.
16. Porcentaje de estudiantes satisfechos con la movilidad. 46,15%. No aplicable al Grado.
17. Porcentaje de profesores satisfechos con la titulación. 90%.
18. Tasa de eficiencia. Aplicable sólo a másteres.
19. Tasa de rendimiento. 64%.
20. Tasa de éxito (sólo en el caso de que se haya incluido en la Memoria verificada). 90 %.

3. El Sistema de Garantía Interno de Calidad permite disponer de información sobre el desarrollo del Título:

3.1.- Calidad de la enseñanza.

- La difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación (objetivos, competencias, resultados previstos...).

Se puede considerar como muy aceptable. La información proporcionada de manera previa a la matriculación a través de la web de la Facultad y de las Jornadas de Orientación preuniversitaria ha permitido un alto porcentaje de matriculación, en el primer año de su implantación. Se han cubierto el 81 % de las plazas ofertadas. Este porcentaje entraba dentro de lo previsto.

- El ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o tutela.

Durante los dos últimos años en la Facultad se han celebrado unas jornadas de información y bienvenida a los alumnos matriculados por vez primera en las titulaciones impartidas en este Centro (diplomatura, licenciatura, grado y máster). La extinción en la práctica de las dos primeras titulaciones



en el próximo Curso limitará la información a las otras dos titulaciones, o a nuevas que sean aprobadas en un período posterior. Estas jornadas han sido organizadas por el Decanato, en la primera ocasión (curso 2009-10) y por la Comisión de Calidad en el inicio del actual Curso 2010-11.

- **La orientación formativa a los estudiantes y, también, orientación sobre salidas profesionales.**

A través del Vicedecanato de Estudiantes se ha remitido constante información sobre becas y ofertas de trabajo. Su publicidad se ha efectuado a través del tablón de anuncios destinado al efecto y de las listas de correos electrónicos del alumnado.

- **Recursos e infraestructuras de la titulación.**

Se han considerado adecuados para este primer curso de implantación. En La Facultad se dispone de algunos de los mejores especialistas en su campo y profesionales de reconocido prestigio en el mundo de las bibliotecas, archivos, etc. El edificio de la Facultad (actualmente compartido con el ICE) está adaptado a las necesidades: hay un número suficiente de aulas con un alto equipamiento tecnológico (1 ordenador por cada 4,7 alumnos).

- **Información general sobre la matrícula.**

Ha estado disponible en la web de la Facultad, por medio del enlace (ya actual): <http://www.ucm.es/centros/webs/ebiblio/index.php?tp=Matrícula&a=alumnos&d=23164.php>

- **Estructura de grupos de docencia.** No aplicable en este curso. Sí se ha planteado su organización para el Curso 2011/12.

3.2.- Evaluación y calidad del profesorado: Se analizan la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia, centrándose en el personal docente que participa en el Título.

Se han efectuado encuestas internas del Centro a todos los profesores de la titulación de Grado durante el segundo cuatrimestre del curso 2009/10, para conocer su grado de satisfacción. En una valoración global de las asignaturas, la media es de 4 sobre 5.

Con respecto a la evaluación del profesorado en Docencia, sólo disponemos del dato de los seis profesores que solicitaron la evaluación, la han obtenido con la calificación de positiva.

3.3.- Coordinación:

La coordinación de la titulación del Grado en Información y Documentación se ejerce a través de la figura del Coordinador de Grado, implantado desde enero de 2010, con el apoyo de la subcomisión de Grado, de la Comisión de Planificación Docente. En el Curso 2009/10 el Coordinador se reunió con el profesorado para seguir el proceso de implantación del título. La subcomisión de Grado no existía durante dicho Curso.



3.4.- Calidad de las prácticas externas: No es aplicable en este curso académico 2009/10, al no haberse realizado el Practicum del Grado.

3.5.- Calidad de los programas de movilidad. No es aplicable, como el anterior este apartado es de aplicación sólo a los Títulos de Máster.

3.6.- Análisis de la inserción laboral y de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida. Este apartado es de aplicación sólo a los Títulos de Máster.

3.7.- Satisfacción de los distintos colectivos implicados, basada en el análisis de las encuestas diseñadas desde la Oficina Complutense para la Calidad.

Se dispone de los datos proporcionados a través de las encuestas de Docencia al PDI. De las 19 preguntas sobre su satisfacción en todas (menos una) se obtienen medias entre 5,30 y 7,30. En la cuestión donde se suspende (aprovechamiento de las tutorías por los alumnos) se obtiene un 4,50. El índice de satisfacción más alta (7,30) se corresponde con los recursos didácticos del Centro disponibles para la docencia de la titulación de Grado.

3.8.- Atención a las reclamaciones y sugerencias (Para aquellos Centros que durante el curso 2009-10 hayan recogido esta información). El análisis separará el objeto de las sugerencias y reclamaciones, al menos, en las siguientes categorías: plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales y servicios.

Durante el curso 2009/10 se presentaron 20 quejas a través del servicio de reclamaciones y sugerencias creado para tal efecto. De estas quejas o sugerencias sólo 2 se referían a la titulación de Grado. Ambas fueron respondidas y resueltas. Una de ellas reflejaba un problema con la revisión de exámenes de una asignatura, y en la otra se proponía la realización de unas jornadas informativas sobre el curso de adaptación al Grado.

4. La toma de decisiones relativa a diferentes aspectos del Título se basa en la información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad. En este apartado se ha incluido el análisis de las fortalezas y las áreas de mejora detectados con respecto a la Titulación y su funcionamiento. Además se han realizado las siguientes propuestas de revisión y mejora del Título para el próximo curso académico.

- Se requiere de la implantación de un proceso formal de mejora continua, en el que se determinen estrategias de enseñanza y aprendizaje, con establecimiento de objetivos docentes claros y con posibilidad de ser alcanzados.
- La Dirección del Centro debería asegurarse de que los programas de la titulación de Grado que se imparten han sido aprobados por los departamentos de los que dependen las distintas asignaturas. No obstante, sería buena práctica que las Comisiones de las distintas áreas de



estudio que se creen, revisara anualmente los programas y presentara alternativas de mejora a los departamentos.

- Entre las estrategias, se ha recomendado establecer objetivos de coordinación de áreas de estudio, con un coordinador responsable para que se lleven a cabo reuniones (quizá no más de tres durante el curso) efectivas para ir adecuando los objetivos y los contenidos de las distintas asignaturas.
- Comunicar a los distintos departamentos que están implicados en el Grado de estas evaluaciones de asignaturas y de estas acciones, con el fin de que tengan información del valor que el estudiante otorga a las asignaturas que dependen de ellos.
- Diseñar actividades en las que tenga presencia la biblioteca como parte importante de la enseñanza y el aprendizaje.
- Realizar una base de datos de “Buenas Prácticas” en la que aparezcan distintas actividades de mejora que se lleven a cabo en las diferentes asignaturas (independientemente del área de estudio), con el fin de que otros profesores puedan adoptar y adaptar estas mejoras en su asignatura.

Referente:

Se han realizado las actuaciones previstas en el apartado Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Memoria de Verificación. Sí.

Existen evidencias de que se analizan los principales resultados del Título. Sí.

Se cuenta con un Plan de revisión y mejora del Título para el curso académico siguiente, resultado del Sistema de Garantía Interno de Calidad. Sí.

C.- CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE.

Aspectos que hay que valorar:



1. Naturaleza y características de las actualizaciones realizadas. No se ha acordado actualización alguna.
2. Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están debidamente justificadas, se basan en información objetiva y son congruentes con la recopilada previamente. No es aplicable, por lo ya dicho.
3. Las modificaciones se han comunicado oportunamente al Consejo de Universidades para su valoración (se deben indicar las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades). No es aplicable, por lo ya dicho.

Referentes:

Las actualizaciones realizadas de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están justificadas claramente y basadas en información objetiva y recopilada previamente. No es aplicable, por lo ya dicho.

Las modificaciones que se han producido han sido comunicadas a las distintas instancias para su valoración y aprobación. No es aplicable, por lo ya dicho.



A modo de resumen podemos afirmar que:

Criterio 1: El Centro publica en su página Web información sobre el Título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN

CUMPLE

Criterio 2: El Sistema de Garantía Interno de Calidad está implantado y permite obtener información sobre el Título. Esta información es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN

CUMPLE

Criterio 3: Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están basadas en información objetiva y recopilada previamente.

VALORACIÓN

COMENTARIOS

No es aplicable, por lo ya dicho.

Memoria aprobada por la
Comisión de Calidad el día 15
de diciembre de 2010

Memoria aprobada por la Junta
de Centro el día 15 de diciembre
de 2010

L. Fernando Ramos Simón.
Decano.